



**RESOLUCION - R - N° 538-93**

Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 18 OCT 1993

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. N° 10.108/93

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales la Facultad de Ciencias Naturales propone la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado, para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación exclusiva, para la asignatura "Ecología" de la Escuela de Agronomía; y

CONSIDERANDO:

Que se analizaron los antecedentes de los candidatos propuestos, atento a lo establecido en el artículo 29 de la resolución N° 350-87 y modificatorias, como así también la nómina de los profesores regulares de las Universidades Nacionales;

POR ELLO y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 165/93,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
ad-referéndum del CONSEJO SUPERIOR  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar como miembros del Jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura ECOLOGIA, de la Escuela de Agronomía de la Facultad de Ciencias Naturales, a las siguientes personas:

**TITULARES:**

- Master Marta Leonor DE VIANA
- Ing. Ricardo Antonio MARTIGNONE
- Ing. Juan Pablo LEWIS

**SUPLENTES:**

- Ing. Rolando Horst BRAUN WILKE
- Dr. Ricardo Natalio LUTTI HERBERA
- Ing. Luis F. MEDINA
- Lic. Sonia Zvonimira TURK
- Dr. Juan Alberto SCHNACK.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y elévese al Consejo Superior, solicitando la convalidación de la presente resolución.



MELIBA PERLATTI DE CASTELLI  
SECRETARIA GENERAL

Lic. SONIA ALVAREZ de PROGLIERO  
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO  
RECTOR